

Expediente: 1/26
Carátula: TORRES FERNANDO RODOLFO C/ RODRIGUEZ ANDRES EMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ, ANDRES EMILIANO-DEMANDADO
20331378861 - TORRES, FERNANDO RODOLFO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 1/26



H20461532988

JUICIO: TORRES FERNANDO RODOLFO c/ RODRIGUEZ ANDRES EMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1/26

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 18 de marzo de 2026.

Siendo que la parte actora actúa con letrado patrocinante, deberá la misma presentarse ante los estrados de ésta Oficina de Gestión Asociada N° 1, de éste Centro Judicial, munido de su Documento Nacional de Identidad, a fin de que preste caución juratoria.AA

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.